

Acta Circunstanciada 003

En la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Capital del Estado de Chiapas; siendo las 12:30 horas del 03 de julio de 2026, en relación al acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026, relativa a la adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción, de conformidad a los artículos 37 fracción XIV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas y 60 de su Reglamento.

Como único punto: Se comunica por parte de la Convocante a los Licitantes participantes en esta licitación lo siguiente:

Que en atención a la **Circular No. SF/CGRH/0016/2026** de fecha 03 de julio de 2026, signada por la Coordinación General de Recursos Humanos de la Secretaría de Finanzas, mediante la cual informa la suspensión de labores el día Lunes 06 de julio de 2026, esta Convocante procede a diferir el evento del Acto de Apertura de Propuestas Económicas, quedando de la siguiente manera:

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026 Adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción	
Programado	Diferido para
Acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026, programado con fecha 06 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas No. 1, de la Oficina de Convenciones y Visitantes, ubicada en Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.	Acto de Apertura de Propuestas Económicas de la Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026, programado con fecha 07 de julio de 2026, a las 11:00 horas, en la Sala de Juntas No. 1, de la Oficina de Convenciones y Visitantes, ubicada en Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas.

Lo anterior, con sustento en el **punto 3.9.3.** de las Bases y artículos **37** fracción **XIV** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y **60** de su Reglamento, que a la letra dice:

Artículo 37 fracción XIV: "En caso de que la **apertura de propuestas** o el fallo de la licitación **no se realicen en la fecha programada**, se **elaborará acta circunstanciada** en la que se harán constar los motivos por los cuales no se realiza la **apertura de las propuestas** o el fallo; señalándose la hora y fecha en la que se llevarán a cabo dichos eventos. Esta acta circunstanciada deberá darse a conocer a los Licitantes a más tardar al día hábil siguiente al de su realización".

Artículo 60: "La convocante **podrá diferir por una sola vez cualquier acto del proceso de licitación**, debiendo quedar asentado en el acta correspondiente, misma que se hará del conocimiento de los licitantes participantes a través de la publicación en los medios remotos de comunicación electrónica".

No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminada la presente Acta.

Por la Oficialía Mayor
del Estado de Chiapas



C.P. Juan Edgar Chanona Medina
Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas

Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026

Acta de Apertura de Propuestas Económicas, relativa a la Adquisición de Artículos Metálicos para la Construcción.

En la ciudad de **Tuxtla Gutiérrez**, capital del Estado de **Chiapas**; siendo las **11:00 horas** del día **07 de julio del 2026**, de conformidad con lo establecido en el artículo **37** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo señalado en el punto **5.3** de las Bases de esta Licitación, se reunieron en la **Sala de Juntas No. 1**, de la **Oficina de Convenciones y Visitantes**, ubicada en **Calzada Andrés Serra Rojas S/N, Colonia El Retiro, C.P. 29040, Tuxtla Gutiérrez, Chiapas**, el **C.P. Juan Edgar Chanona Medina**, Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas; el **Lcdo. Edson Ednay González Faviel**, en representación de la **Oficialía Mayor del Estado de Chiapas**; el **Lic. Ruberg Gumeta Simuta**, representante de la **Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno**, quien se acredita mediante oficio número **SAYBG/OS/0550/2026** de fecha **24 de junio de 2026** dando cumplimiento a lo emanado en el artículo 22 de la citada Ley y el **C. José del Carmen Genovez Gómez**, representante de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, quien se acredita con oficio número **SEMAHN/UAA/1028/2026** de fecha **22 de junio de 2026**; con el objeto de llevar a cabo la Apertura de Propuestas Económicas de la **Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial No. LCPE-004-2026**, relativa a la adquisición de **Artículos Metálicos para la Construcción**; con cargo a los recursos federales del **Ramo 28 "Participaciones a Entidades Federativas y Municipios"**.

1.- Como Primer Punto. - De conformidad con el registro de asistencia de este acto, se encuentran presentes los siguientes licitantes:

1.1. Carlos Raúl Ramírez García.

1.2. Casa de Materiales Nika S.A de C.V., representada por el **C. Cesar Edu Espinosa Ortiz**, en su calidad de Representante.

1.3. Edificaciones JPU S.A. de C.V., representada por el **C. Jorge Isaac Acero Grajales**, en su calidad de Representante.

1.4. Concretos Sustentables H.S, S.A de C.V., representada por el **C. Mario Francisco Montoya Vázquez**, en su calidad de Representante

1.5. Hernán Alejandro Figueroa Muñoz.

1.6. **Macoro Construcciones y Obras Civiles S.A. de C.V.**, representada por el **C. Daniel Fuentes López** en su calidad de Representante.

2.- **Como Segundo Punto.** – Lectura del Dictamen Técnico emitido por la Dependencia de la Administración Pública del Estado de Chiapas; de conformidad al numeral **5.3.2. Primer Párrafo** de las Bases de la presente licitación y con fundamento en el artículo **37** fracción **X** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas** y artículo **78**, incisos **A)**, numerales **III** y **IV** y **B)**, numeral **I** de su **Reglamento**:

2.1.- Dictamen Técnico emitido por el **Ing. Guillermo Galíndez Alcázar**, Jefe del Área de Recursos Materiales y Servicios Generales y el **C.P. Edgar Oscar Santiago González** Jefe de la Unidad de Apoyo Administrativo, de la **Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural**, correspondiente al **"Anexo A"** de la requisición **No. SEMAHN/ARMysG/63/2026**, de la partida presupuestal centralizada **24701.- Artículos Metálicos para la Construcción**:

EVALUACIÓN TÉCNICA				
NOMBRE DE LA EMPRESA:	L O T E S			OBSERVACIONES GENERALES
	OFERTADOS	CUMPLEN CON LO SOLICITADO	NO CUMPLEN CON LO SOLICITADO	
Hernán Alejandro Figueroa Muñoz	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		Se le hace de su conocimiento que el anexo P así como la copia del recibo oficial expendido por la Secretaría de Finanzas no la presentan debidamente requisitado a lo solicitado en el punto 3.3.6 de las bases de esta licitación.
Carlos Raúl Ramírez García	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		
Casa de Materiales Nika S.A. de C.V.	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		Se le hace de su conocimiento que la copia del recibo oficial expendido por la Secretaría de Finanzas no la presentan debidamente requisitado a lo solicitado en el punto 3.3.6 de las bases de esta licitación
Concretos Sustentables H.S. S.A. de C.V.	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		
Macoro Construcciones y Obras Civiles S.A. de C.V.	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		
Edificaciones JPU S.A. de C.V.	1,2,3 y 4	1,2,3 y 4		

Asimismo, conforme a los resultados de la evaluación técnica emitidos por el organismo requirente y la convocante:

Respecto del licitante **Casa de Materiales Nika, S.A. de C.V.**, representada por el **C. César Edu Espinosa Ortiz**, en su carácter de Representante Legal, no se procede a la apertura de su propuesta económica, toda vez que incumplió con lo establecido en el numeral 3.3.6 de las Bases de la presente licitación, al no presentar debidamente requisitada la copia del recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas, tal como quedó asentado en el Acta de Presentación de Muestras de fecha 29 de junio de 2026. En consecuencia, se desecha su propuesta, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 de las Bases que rigen el presente procedimiento de licitación.

Respecto del licitante **Hernán Alejandro Figueroa Muñoz**, no se procede a la apertura de su propuesta económica, toda vez que incumplió con lo establecido en el numeral 3.3.6 de las Bases de la presente licitación, al no presentar debidamente requisitados el "**Anexo P**" y la copia del recibo oficial expedido por la Secretaría de Finanzas, tal como quedó asentado en el Acta de Presentación de Muestras de fecha 29 de junio de 2026. En consecuencia, se desecha su propuesta, quedando impedido para continuar participando en el presente procedimiento de licitación, de conformidad con lo establecido en el numeral 3.8 de las Bases que rigen el presente procedimiento de licitación.

3.- Como Tercer Punto. - Con base al Dictamen Técnico y de conformidad con lo establecido en el punto **5.3.3** de las Bases de la presente licitación, se procede a la apertura y revisión de las propuestas económicas de los licitantes que aprobaron la primera etapa, como se solicita en las Bases que rigen la presente Licitación por Convocatoria Pública Estatal Presencial, con los resultados siguientes:

3.1.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Carlos Raúl Ramírez García**, cotizando el siguiente Anexo que cumplió técnicamente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural	\$17,722,264.13

3.2.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Edificaciones JPU S.A. de C.V.**, representada por el **C. Jorge Isaac Acero Grajales**, en su calidad de Representante Legal, cotizando el siguiente Anexo que cumplió técnicamente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural	\$16,497,528.33

3.3.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Concretos Sustentables H.S, S.A de C.V.**, representada por el **C. Mario Francisco Montoya Vázquez**, en su calidad de Representante Legal, cotizando el siguiente Anexo que cumplió técnicamente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural	\$16,618,397.68

3.4.- Se procede a la apertura del sobre económico del licitante **Macoro Construcciones y Obras Civiles S.A. de C.V.**, representada por el **C. Daniel Fuentes López** en su calidad de Representante Legal, cotizando el siguiente Anexo que cumplió técnicamente:

Anexo	Organismo Requirente	Importe Total
A	Secretaria de Medio Ambiente e Historia Natural	\$18,175,077.57

Con fundamento en el artículo **78** inciso **B)** del **Reglamento** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, así como lo indicado en el numeral **5.3.3** inciso **c)**, la documentación de la Propuesta Económica presentadas fue rubricadas por todos los asistentes a este acto. -----

Con fundamento en el artículo **37** fracción **XII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, los licitantes que cumplieron con la integración de la documentación económica solicitada, quedan sujetos a la evaluación en forma **cualitativa** que deberá practicarse a la documentación que presentaron, dicha evaluación será realizada por parte de la **Convocante**, para verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en las Bases de esta licitación.-----

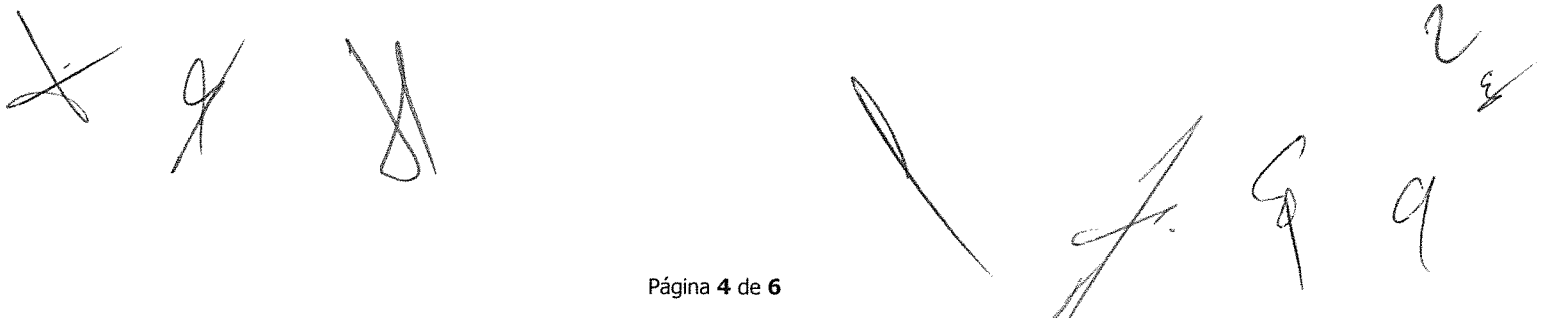
Se informa a todos los presentes que con fundamento en el artículo **37** fracción **XIII** de la **Ley de Adquisiciones, Arrendamiento de Bienes Muebles y Contratación de Servicios para el Estado de Chiapas**, el Acto de Fallo de esta licitación se llevará a cabo el día **14** de **julio** del **2026**, a las **13:00 horas**. -----

Cabe hacer mención que de conformidad con lo establecido en el artículo **37** fracción **V** de la **Ley** y punto **5.5** de las Bases; los documentos y propuestas serán devueltos **5 días hábiles posteriores a la fecha de fallo** de la licitación, para aquellos que no resulten adjudicados, o en caso de que se declare desierta, con excepción de los licitantes que presenten inconformidades, a quienes se les reintegrará **5** días naturales posteriores a la notificación de las partes del acuerdo en el que se declare que ha quedado ejecutoriada la resolución o ha causado estado la misma, en el Departamento de Licitaciones Públicas de la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas.-----

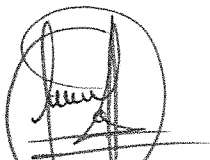
La presente acta se firma en un tanto original, por todos los asistentes, la omisión de firmas por parte de algún licitante no invalidará su contenido y efecto, los acuerdos que se tomen en la presente acta, serán obligatorios para todos los asistentes y para los ausentes. -----

Para efectos de la notificación, se informa que es responsabilidad de los participantes y organismo público recoger copia del acta en el Departamento de Licitaciones Públicas o bien consultarla en la dirección electrónica URL: <https://oficialiamayor.chiapas.gob.mx/Home/VistaConvocatorias?TipoConvocatoria=2> donde se encontrará disponible por un término no menor a **cinco días hábiles**, este procedimiento sustituye a la notificación personal, siendo de la exclusiva responsabilidad de los participantes y organismo público, acudir de enterarse de su contenido y obtener copia de la misma.-----

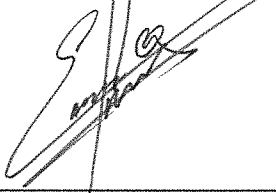
No habiendo otro asunto que tratar, se da por terminado el presente acto, siendo las **11:50 horas** del mismo día de su inicio y firmando de conformidad y para constancia, al margen y alcance las personas que en ella intervinieron. -----



Por la Oficialía Mayor del Estado de Chiapas



C.P. Juan Edgar Chanona Medina
Jefe del Departamento de Licitaciones Públicas



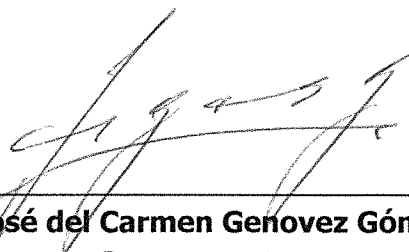
Lcdo. Edson Ednay González Faviel
Representante

Por la Secretaría Anticorrupción y Buen Gobierno



Lic. Ruberg Gumeta Simuta
Representante

Por la Secretaría de Medio Ambiente e Historia Natural



C. José del Carmen Genovez Gómez
Representante

Por los Licitantes:

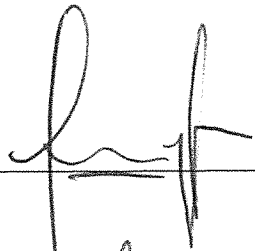
C. Carlos Raúl Ramírez García.



C. Cesar Edu Espinosa Ortiz, Representante de Casa de Materiales Nika S.A de C.V, representada



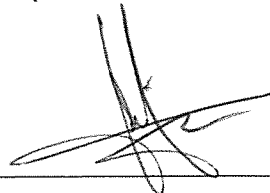
C. Mario Francisco Montoya Vázquez, Representante de Concretos Sustentables H.S, S.A de C.V



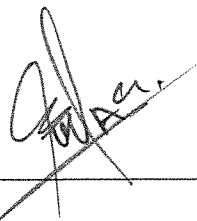
C. -Hernán Alejandro Figueroa Muñoz

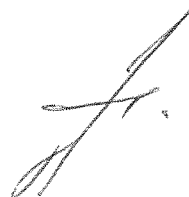


C. Daniel Fuentes López, Representante de Macoro Construcciones y Obras Civiles S.A. de C.V.



C. Jorge Isaac Acero Grajales, Representante de Edificaciones JPU S.A. de C.V.





2

